

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

22521 *Aprobación definitiva expediente modificación crédito 1/2013*

Día 26 de octubre de 2013 se publicó al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2013 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con nuevos ingresos.

Dado que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, de conformidad con el artículo 169.1 del Real decreto 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobada la modificación de crédito 1/2013 y se publica resumida con el presente Acuerdo

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplic. Presupostaria	Descripción	Euros
	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	
2013-01-920-16008	Ayuda médica asistencial	3.651,34
	TOTAL CRÈDITOS EXTRAORDINARIOS	3.651,34
	SUPLEMENTOS DE CRÈDITO	
2013-01-132-21400	Elementos de transporte	2.153,21
2013-01-132-22104	Vestuario	500,35
2013-01-169-13000	Personal laboral	8.535,00
2013-01-169-16000	Seguridad Social	805,00
2013-01-169-21400	Elementos de transporte	1.200,00
2013-01-169-22301	Transporte	5.922,88
2013-01-338-22608	Fiestas Populares	9.264,68
2013-01-342-21200	Edificios y otras construcciones	11.586,76
2013-01-425-22100	Energía eléctrica	6.586,91
2013-01-920-22199	Otros	14.429,18
2013-01-920-22706	Estudios y trabajos técnicos	8.784,69
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÈDITO	69.768,66
	TOTAL GASTOS	73.420,00

Altas en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
2013-01-46000	Consell de Mallorca:Plan Especial 2012	73.420,00
	TOTAL INGRESOS	73.420,00

Sineu, 28 de noviembre de 201.

El Alcalde,
Pere Joan Jaume Florit

